

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 18 de marzo de 2021, Al despacho de la señora juez, para reprogramar fecha de audiencia como quiera que la titular del Despacho debe desplazarse hasta el Juzgado atender asuntos propios de su cargo. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto anterior y consecuencia, CITESE a las partes para el **día martes trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las ocho de la mañana (08:30 a.m.);** para llevar acabo la audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S.

La diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft teams*.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 19 de marzo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 48

CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria